

Sesión del 27 de diciembre del 2017

Convenios:

a. Convenio Marco: Universidad Andina del Cusco, de Cusco, Perú.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad Andina del Cusco, de Cusco, Perú y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, Perú, de fecha 14 de diciembre del 2017.

b. Convenio Específico: Universidad Andina del Cusco, de Cusco, Perú

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de Movilidad Estudiantil de Pregrado entre la Universidad Andina del Cusco, de Cusco, Perú y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, Perú, de fecha 14 de diciembre del 2017.

Adenda N°001 al Convenio N°073-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Adenda N°001 al Convenio N°073-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC de Colaboración Interinstitucional para la implementación de becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 15 de diciembre del 2017.

Curso-Taller "SAP Aplicación Software Contable Financiero".

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar, en vía de regularización, realizar el Curso-Taller "SAP Aplicación Software Contable Financiero", dirigido a estudiantes, docentes y administrativos de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- 2.- Autorizar el pago correspondiente a la capacitadora Karina Moran Montano, equivalente a 35 horas en 10 sesiones programadas.

Ratificación de acuerdo N°227-2017-CFI, del Consejo de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó ratificar el acuerdo N°227-2017-CFI, del Consejo de la Facultad de Ingeniería, adoptado en la sesión de fecha 20 de diciembre del 2017, que autoriza al doctor Jorge Nicanor Arroyo Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería, para que pueda tomar decisiones y realizar las gestiones que correspondan en representación del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta en la primera sesión del mes de febrero de 2018, en vista que la mayoría de los miembros del Consejo tomarán descanso físico vacacional en el mes de enero de 2018.

Doctor Honoris Causa: Doctor Thomas Ward.

El Consejo Universitario acordó: Conferir la distinción académica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Thomas Ward, otorgándole el



Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Rectificación de la escritura del primer apellido: Eduardo Ulyses de Rojas Ciudad.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del primer apellido de don Eduardo Ulyses De Rojas Ciudad, en el diploma de bachiller en Ingeniería Informática, debiendo constar su primer apellido De Rojas, con el prefijo "de" en minúscula, quedando definitivamente escrito su nombre como Eduardo Ulyses de Rojas Ciudad, conforme aparece en la partida de nacimiento.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

Resultados del Examen Final del Programa Regular: Setiembre-Diciembre 2018-I del Centro Pre Universitario.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Examen Final del Programa Regular: Setiembre-Diciembre 2018-I del Centro Pre Universitario, realizado el día sábado 16 de diciembre del 2017, y las actas correspondientes.

Suscripción del Contrato N°C048-2017-ODAM.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la suscripción del Contrato N°C048-2017-ODAM, de locación de servicios no personales con el señor Carlos Alexander Muñoz Del Rio, por el servicio de elaboración de la planoteca digital de la Universidad, de fecha 22 de noviembre del 2017.

Renovación de la póliza de Asistencia Médica Colectiva, con la aseguradora Rímac Seguros y Reaseguros.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de la póliza de Asistencia Médica Colectiva, con la aseguradora Rímac Seguros y Reaseguros, por el período comprendido del 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Informe económico final.

a. I Programa de Especialización en Introducción a la Data Science

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular *I Programa de Especialización en Introducción a la Data Science*, presentado por el Rectorado.

b. II Programa de Especialización en Introducción a la Data Science.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular *II Programa de Especialización en Introducción a la Data Science*, presentado por el Rectorado.



Niveles de escalas de pensiones.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar tres niveles de escalas de pensiones, A13, A23 y A33.
2. Aplicar a los ingresantes del semestre 2018-II, para lo que se ha elaborado un nuevo valor de la escala aplicable a cada carrera, cuyos códigos por aspectos técnicos del sistema de cuentas corrientes sería A18, A28, A38.
3. La escala propuesta se aplicará solamente a los alumnos ingresantes en el semestre 2018-II. En este caso, el alumno conservará su escala por el número de semestres más uno de gracia que corresponda para terminar su carrera. Vencido ese plazo al alumno que no haya concluido sus estudios, se le aplicará la escala vigente.

Para actualizar el valor de la escala se ha tomado los siguientes criterios:

- a) Actualización del valor de la escala en función de la inflación anual acumulada desde la fecha inicial de su aplicación (2013-I).
- b) Valor equivalente de los costos de las armadas que aplican otras universidades que ofrecen las mismas carreras que la Universidad Ricardo Palma y podríamos considerar como nuestros competidores (variable de mercado).
- c) Se mantiene las 3 escalas con una codificación de su nomenclatura de la siguiente manera:
A: Repite el código actual.
A1: El dígito diferencia el valor de la escala
A18: Añade un dígito para diferenciar el año a partir del cual rige la escala.
- d) La Universidad podrá aplicar anualmente el índice de precios, de acuerdo a sus necesidades institucionales.

Auspicio económico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio económico para contribuir con una página de publicidad de la Editorial Universitaria, en la edición número 68 de la Revista Hueso Húmero.

Adjudicación Simplificada.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Adjudicación Simplificada N°057-2017-EP/VO 0770 Denominación de la Convocatoria: Contratación del Servicio de Capacitación (Diplomado en Programación Multianual y Gestión de Inversiones) al personal integrante del sistema de gestión de inversiones del Ejército, de fecha 20 de diciembre del 2017.

Resultados de la postulación a la convocatoria al beneficio de cinco becas de 45% de descuento en los cursos de francés, regulares y sabatinos.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados de la postulación a la convocatoria al beneficio de cinco becas de 45% de descuento en los cursos de



francés, regulares y sabatinos, para los estudiantes destacados con matrícula vigente en la Universidad Ricardo Palma, desde el mes de febrero hasta el mes de agosto del 2018,

Asignación de carga no lectiva:

a. Oficio N°1216-2017-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 20 horas de carga no lectiva al profesor Abogado Germán Gálvez Cortes, como Asesor del Rectorado, desde el 02 de enero hasta el 16 de marzo de 2018.

b. Oficio N°1217-2017-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la designación de 15 horas no lectivas semanal – mensual para la docente economista Miriam Mujica Araujo, desde el 02 de enero hasta el 16 de marzo del 2018, para laborar en la supervisión y cumplimiento de la asistencia y del desarrollo del sílabo de las asignaturas que se programen en el Ciclo de Verano 2018-0 y en la preparación de la Revista del Vicerrectorado Académico.

Calendario para el Concurso de Admisión 2018-I: Programa de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el Calendario para el Concurso de Admisión del Programa de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía 2018-I de la Facultad de Psicología de la Universidad Ricardo Palma, como sigue:

MODALIDAD: SEGUNDA ESPECIALIDAD

01. Presentación de expedientes y captura de imagen:
Del martes 16 de enero hasta el viernes 02 de marzo de 2018.
02. Calificación de expedientes:
Lunes 05 y martes 06 de marzo de 2018.
03. Publicación de los resultados de la calificación de expedientes:
Miércoles 07 de marzo de 2018.
Los resultados se publicarán en la página web de la universidad:
www.urp.edu.pe
04. Pago por derecho de examen:
Del jueves 08 al viernes 09 de marzo de 2018.
05. Evaluación:
Lunes 12 y martes 13 de marzo de 2018.
06. Ingreso de notas al sistema de cómputo de admisión:
Miércoles 14 de marzo de 2018.



07. Publicación de resultados:
Miércoles 14 de marzo de 2018.
08. Pago de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:
Del 15 al 19 de marzo de 2018.
09. Cobertura de vacantes y publicación de resultados:
Martes 20 de marzo de 2018.
10. Pago de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso de los ingresantes por cobertura:
Miércoles 20 de marzo de 2018.
11. Elaboración de listados definitivo de ingresantes pagantes:
Jueves 21 de marzo de 2018.
12. Elaboración de las constancias de ingreso:
Jueves 21 de marzo de 2018.
13. Entrega a la facultad de las constancias de ingreso:
Viernes 22 de marzo de 2018.

Cronograma y costos del Concurso de Admisión 2018-I: Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Cronograma del Concurso de Admisión 2018-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma, como sigue:

CONCURSO DE ADMISIÓN 2018-I

ESCUELA DE POSGRADO

1. Presentación de expedientes, pago por derecho de inscripción y captura de imagen:
Del 02 de enero al 26 de febrero del 2018.
2. Remisión del cuadro de vacantes a la Oficina Central de Admisión:
Martes 27 de febrero del 2018.
3. Desarrollo de entrevistas:
Sábado 03 de marzo del 2018.
4. Ingreso de notas al sistema de cómputo de admisión de la Escuela de Posgrado por los coordinadores designados:
Lunes 05 de marzo del 2018.
5. Procesamiento y publicación de los resultados:
Martes 06 de marzo del 2018.
6. Remisión de listados de ingresantes al Vicerrectorado Académico:
Martes 06 de marzo del 2018.



7. Pago de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:
Del miércoles 07 al viernes 16 de marzo del 2018.
8. Inicio de las actividades académicas de la Escuela de Posgrado 2018-I:
Lunes 19 de marzo del 2018.
9. Emisión de las constancias de ingreso:
Martes 20 de marzo del 2018.
10. Recepción de las constancias de ingreso por la Escuela de Posgrado:
Miércoles 21 de marzo del 2018.
11. Entrega de las constancias de ingreso por la Escuela de Posgrado:
Jueves 22 de marzo del 2018.

MODALIDAD DE TRASLADOS EXTERNOS 2018-I

1. Presentación de expedientes, pago por derecho de inscripción y captura de imagen:
Del 02 de enero al 26 de febrero del 2018.
2. Remisión del cuadro de vacantes a la Oficina Central de Admisión:
Martes 27 de febrero del 2018.
3. Desarrollo de entrevistas:
Sábado 03 de marzo del 2018.
4. Ingreso de notas al sistema de cómputo de admisión de la Escuela de Posgrado por los coordinadores designados:
Lunes 05 de marzo del 2018.
5. Procesamiento y publicación de los resultados:
Martes 06 de marzo del 2018.
6. Remisión de listados de ingresantes al Vicerrectorado Académico:
Martes 06 de marzo del 2018.
7. Registro y entrega de formatos de convalidación de asignaturas:
Martes 06 de marzo del 2018.
8. Pago de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios, créditos convalidados y constancia de ingreso:
Del miércoles 07 al viernes 16 de marzo del 2018.
9. Inicio de las actividades académicas de la Escuela de Posgrado 2018-I:
Lunes 19 de marzo del 2018.



10. Emisión de las constancias de ingreso:
Martes 20 de marzo del 2018.
11. Recepción de las constancias de ingreso por la Escuela de Posgrado:
Miércoles 21 de marzo del 2018.
12. Entrega de las constancias de ingreso por la Escuela de Posgrado:
Jueves 22 de marzo del 2018.

Presupuesto Operativo 2018

El Consejo Universitario acordó: aprobar, por unanimidad, el Presupuesto Operativo de la Universidad Ricardo Palma para el año 2018.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°0851-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 103) – Módulo I, II y III, período Enero-Junio 2018*, con un mínimo de 52 participantes en cada módulo, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

b. Oficio N°0852-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: modificar su acuerdo N°2556-2017, quedando redactado como sigue:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *II Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título Profesional de Abogado*, que remite la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

c. Oficio N°0853-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 69) – Módulo I, II y III, período Enero-Junio 2018*, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.



d. Oficio N°0854-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *II Taller para Escolares: Área de Paleontología, Botánica y Zoología, organizado por el Museo de Historia Natural "Vera Alleman Haeghebaert"*.

Convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el convenio de prácticas pre profesionales de las estudiantes Cyane Milagros Rodríguez Espinoza, Frank Renato Torres Quiroz y Rossangel Ynca Quispe de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, destinadas al Centro de Prácticas Pre Profesionales en Alimentos y Bebidas El Meson del Estudiante.

Beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó: suspender, en vía de regularización, 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú al estudiante Juan José Chuchon Miranda, código 201520435, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, para el semestre 2017-II.

Dispensa de pago.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado, al señor Luigy Jhordan Cochachin Espinoza, código 201211785, de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, por ser hijo de trabajador de servicio.

Beca de estudios por primer puesto.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios para el semestre 2018-I, a la señorita Shayna Adiel Matias Santos, código 201810680, de la carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por haber obtenido el primer puesto del cómputo general del Programa Regular Setiembre-Diciembre 2018-I del Centro Pre Universitario, efectuado el día 16 de diciembre del 2017.

Grados y Títulos.

Oficio SG-3938/2017.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Bruno Rios Garay
2. Johanna María Vásquez Canales
3. Andrea Camila Zavala Gutiérrez
4. Alexis Beatriz Rossi Lam
5. Marco Antonio Quispe Huamán



FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Kevin Ostyn Eduardo Zelada Aguado
2. Guillermo Eduardo Arenaza Villena
3. Jackelyn Refulio Lozano
4. Sandro Alberto Casas De la Cruz
5. Fredy Núñez Diaz

Carrera Ingeniería Industrial

1. Lucas Luis Cruz García

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. Jennifer Teresa Peralta Barriga

Carrera: Administración y Gerencia

1. Stephanie Jenny Velarde Linares
2. Jhoselyn Lucero Carrasco Chavez
3. Omar Jesús Aguilar Duárez
4. Hector Jaime Ochoa Davila
5. Gina Elizabeth Rivera Cueva
6. Andres Francisco Croas Mansilla

Carrera: Administración de Negocios Globles

1. Grecia Alessandra Guerra Rojas
2. Stephanie Duboc Liza

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Patricia Karem Toro Haro
2. Rocío Jenny Ccahuana Chochoca

Carrera: Marketing Global y Administración Comercial

1. Katty Galiano Castañeda

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Leslie Stephanie Salas Padilla

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. María Andrea Izaguirre Jhusey
2. Alvaro Wilfredo Arrieta Palomino
3. Fiorella Stephanie Vera Antenucci
4. Sofia Inés Kcomt Villacorta
5. Andrea Carolina Malpartida Calmett



6. Ana Paula Zamora Martínez
7. Lizeth Stefanny D'Ambrosio Rivero
8. Tatiana Cabrera Kawakami
9. Alessandra Luisa Cortez Collazos
10. Guadalupe Rebeca Córdova Bojórquez
11. María Alejandra Larrabure Falckenheiner
12. Delilah Merona Gaspar Zamora
13. Laura Vargas Linares
14. Daniela Silva Espinoza

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero(a) Civil

1. Gerardo Manuel Balbín Soko
2. Josef Ronie Cambillo Abanto
3. Luis Felipe Dávila Lovatón
4. Rosa Estela Torres Del Aguila
5. Leandro Mijhael Valdivieso Antón
6. Wilson Martín Arroyo Delgado
7. Betsy Salcedo Hostia
8. Dayanna Yosselyn Palomino Meza
9. Marcel Paul Flores Gonzales
10. Jose Carlos Guzmán Montes
11. Edgar Alexander Marroquin Cayo
12. Katherine Jaisie Marreros Vargas
13. Hernando Luis Munayco Pineda
14. Ginno Vega Quiñones
15. Edgar Yamir Soto Estrada
16. David Alberto León De La Rosa
17. Erick Smith De la Cruz Martinez
18. Jorge Enrique Terán Arrué
19. Diego Martín Lazo Rivas
20. Mario Jesus Medina Ordoñez
21. Rubén Yamil Núñez Rubio
22. Juan Manuel Lara Huamani
23. Renato Romario Rodríguez Zorrilla
24. Lourdes Edith Espinoza Alfaro
25. Liliana Iris Fernández Ames
26. Luis Ruben Levano Charalla
27. Yair Augusto Nuñez Asto
28. Jesús Daniel Villar Bernuy
29. Yenifert Geraldine Velarde Hubert
30. Luis Ismael Gutierrez Sierralta
31. Anthony Pool Malpica Alca
32. Brigitte Isabel Nuñez Maldonado
33. Miguel Angel Vargas Alvarez
34. Cesar Diego Albornoz Alcazar
35. Christian Alberto Yarango Serrano
36. Luis Arturo Cochachez Rodriguez
37. Jaime Edilberto Rosado Ascuña



38. Rodrigo Daniel Puestas Fiestas
39. Sandra Katherine Ramirez Dipas
40. Miguel Jesús Loayza Navarro
41. Juan Pablo Arrieta Vela
42. Luis Enrique Soria Leyva
43. Renatto Fredi Olivera Alegre
44. Carlos Antonio Tenorio Madrid
45. Max Llantoy Muñoz

Ingeniero Electrónico

1. Brian Eder Galván Rivera

Ingeniero Industrial

1. Carlos Alonzo Colfer de La Guarda
2. Gerson Wilbher Collado Morán
3. Wendy Zoraida Limaylla Rodríguez
4. Jonatan Walter Barreto Silva
5. Alessandro Martin Vila Moretti
6. Whitney Antonia Gonzales Cuya
7. Augusto Alberto Muñoz Gonzales
8. Brenda Tatiana Saldarriaga Lavado
9. Milagros Vanessa Fernández Reátegui
10. Soledad Huanacuni Mamani
11. Gian Carlos Llamacacho Carpio
12. Brenda Stacy Rubio Reyna
13. Johana Melissa Burga Tineo
14. Carmen Luisa Sánchez Flores
15. Briggie Desiré Valdivieso Carranza
16. José Carlos Chirif Molina
17. Daniel Steve Egoavil Limaymanta
18. Yanina Andrea Infante Lozano
19. Antonio Castro Cerron
20. Peregrina del Milagro Guevara Larrain
21. Karen Yosmira De Paz Florindez
22. Grecia Angela Palomino Pérez

Ingeniero Informático

1. Renato José Campos Rosas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Deysi Silvia Albújar Arriola

Contadora Pública

1. Villy Leticia Vela Navarro
2. Marveli Melendez Gutierrez

Economista

1. Marco Antonio Moreno De Vettori



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Licenciada en Biología

1. Karen Estefany Neira Cruzado

Médico Veterinario

1. Miguel Angel Hernández Méndez
2. César Luis Piscoya Aznarán

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Patología Clínica

1. Anika Paola Gutiérrez Pérez

Especialista en Neurología

1. Marlene Doris Huamaní Mendoza

Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

1. Mercedes Lamas Gutierrez

Especialista en Pediatría

1. José Ernesto Rojas Camayo

Sub-Especialista en Neumología Pediátrica

1. Eduardo Octavio Ramírez Macedo

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Título de Segunda Especialidad en Gestión Educativa

1. Ernesto Piero Bazzetti De los Santos

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ESCUELA DE POSGRADO

Maestro en Ingeniería Industrial con mención en Planeamiento y Gestión Empresarial

1. Edson Agustin Porras Dueñas



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General